



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Finanzas Públicas

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa	3	0	3	48
----------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Economico

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

El alumno deberá de comprender el contenido y alcance del concepto Finanzas Públicas.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

**Unidad 1. Finanzas Públicas.**

- 1.1. Concepto de Finanzas Públicas.
- 1.2. Autonomía de la Ciencia de las Finanzas Públicas.
- 1.3. Desarrollo histórico.
- 1.4. Teorías sobre las Finanzas Públicas.
- 1.5. Las Finanzas Públicas y el Derecho Financiero.
- 1.6. Las necesidades que satisface la actividad financiera del Estado.

6

0

<p><b>Unidad 2. Los Ingresos Públicos.</b></p> <p>2.1. De los ingresos del Estado.  2.2. De los ingresos ordinarios.  2.3. De los ingresos extraordinarios.</p>	3	0
<p><b>Unidad 3. La Rectoría del Estado.</b></p> <p>3.1. El artículo 25 Constitucional.  3.2. El surgimiento del Estado contemporáneo y el liberalismo.  3.3. El papel del Estado en el siglo XXI.</p>	3	0
<p><b>Unidad 4. De la Planeación.</b></p> <p>4.1. El artículo 26 Constitucional.  4.2. La Ley de Planeación.  4.3. El sistema de planeación en México.</p>	3	0
<p><b>Unidad 5. La Hacienda Pública en la Constitución Mexicana.</b></p> <p>5.1. .. La fracción IV del artículo 31 constitucional.  5.2. .. La facultad impositiva de la Federación.  5.3. .. La distribución de competencias fiscales entre la  .. Federación y las entidades federativas.  5.4. ..La Hacienda municipal.  5.5. La deuda pública. La fracción VIII del artículo 73  Constitucional.  5.6. El gasto público en la Constitución.  5.7. La cuenta pública.</p>	6	0
<p><b>Unidad 6. El Federalismo y la Coordinación Fiscal.</b></p> <p>6.1. Planteamiento del problema.  6.2. Antecedentes y evolución del federalismo fiscal en  México.  6.3. La distribución de competencias fiscales entre la  Federación y las entidades federativas en la Constitución  Mexicana actualmente.  6.4. El sistema de coordinación fiscal establecido en 1980.  6.5. Nuevas reformas a la Ley de Coordinación Fiscal en  1988.  6.6. Consideraciones finales.</p>	10	0
<p><b>Unidad 7. Aspectos Generales del Sistema de Intermediación  Financiera en México.</b></p> <p>7.1. El marco jurídico general aplicable a la intermediación  financiera en México.  7.2. La intermediación financiera bancaria.  7.3. La intermediación financiera no bancaria.  7.4. La integración del sistema de intermediación financiera en  México.</p>	7	0
<p><b>Unidad 8. La Banca de Desarrollo en México.</b></p> <p>8.1. Antecedentes.</p>	10	0

8.2.	Los principales bancos de desarrollo en México.		
8.3.	Elementos para un proyecto de concepto de Banca de Desarrollo.		
8.4.	La relación entre la banca de desarrollo y los fondos de fomento económico.		
8.5.	La banca de desarrollo y el subsidio.		
<b>Total de horas teóricas</b>		48	
<b>Total de horas prácticas</b>			0
<b>Suma total de horas</b>		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Alonso murillo, Felipe. <i>Derecho Financiero y Tributario Parte General</i>, Lex Nova, México, 2007.</p> <p>Amiela Huerta, Juan. <i>Finanzas Publicas en México</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Begg, David, Fischer, Stanley, Dornbusch, Rudiger Y Fernández Díaz, Andrés. <i>Economía</i>, Mc Graw Hill, Madrid, 2006.</p> <p>Calva José Luis. <i>Finanzas Publicas para el Desarrollo</i>, UNAM, México, 2007.</p> <p>Calvo García Manuel. <i>Federalismo</i>, Dinkynson S.L., Madrid, 2004.</p> <p>Chossudovsky, Michael. <i>Globalización de la pobreza</i>. Siglo XXI-UNAM, México, 2003.</p> <p>Fernández, A. <i>Una Agenda para las Finanzas Públicas de México</i>, ITAM, México 2001.</p> <p>Harrey S. Rosen. <i>Hacienda Pública</i>, Mc Graw Hill, México, 2001.</p> <p>Kozikowski Z, Zbigniew. <i>Finanzas Internacionales</i>, Mc Graw Hill, México, 2000.</p> <p>López Rosado, Felipe. <i>Economía Política</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Madura, Jeff. <i>Mercados e Instituciones Financieros</i>, Thomson Learning, México, 2001.</p> <p>Mankiw, N. Gregory. <i>Principios de Economía</i>, Cengage Learning Editores, México, 2009.</p> <p>Mendoza Morales, José S. <i>Fundamentos de Economía</i>, Mc Graw Hill, México, 2009.</p> <p>Menendez Moreno, Alejandro. <i>Derecho Financiero y Tributario</i>, Lex Nova, México, 2009.</p> <p>Ruiz Moreno, Isidoro. <i>Finanzas Públicas</i>, A. Aveta, Estados Unidos, 2009.</p> <p>Rosen, H. <i>Hacienda Pública</i>, Mc Graw Hill, Madrid, 2002.</p> <p>Romero, María Eugenia. <i>La Banca del Siglo XIX</i>, UNAM. México, 2003.</p> <p>Suprema Corte De Justicia De La Nación. <i>Grandes Temas del Constitucionalismo Mexicano, El Federalismo</i>, SCJN, México, 2005.</p> <p>Stiglitz, Joseph. <i>La Economía del Sector Público</i>, Antoni Bosch, Barcelona, 2001.</p>			
<b>Bibliografía Complementaria</b>			
<p>Comisión Económica para América Latina. <i>La Banca de Desarrollo en México</i>, CEPAL, México, 2006.</p> <p>Jiménez González, Antonio. <i>Lecciones de Derecho Tributario</i>, Cengage Learning, México, 2004.</p> <p>Keynes John M. <i>Teoría General de la Ocupación, El Interés y El Dinero</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.</p> <p>Manjarrez Díaz, Marco Antonio. <i>Estudio Constitucional de la Cuenta Pública Federal</i>, Universidad Autónoma de Nayarit, México, 2001.</p> <p>Solís, L. <i>Evolución del Sistema Financiero Mexicano Hacia los Umbrales del Siglo XXI</i>, Siglo XXI Editores, México, 1999.</p> <p>Williamson, Oliver E. <i>Las Instituciones Económicas del Capitalismo</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.</p>			
<b>Sugerencias didácticas.</b>		<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchienco</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Asistencia a clases (80%) como mínimo</li> </ul>	

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyección de láminas y acetatos</li><li>- Conferencia por profesores Invitados</li><li>- Philips 6-6</li><li>- Lluvia de ideas</li><li>- Técnica de panel</li><li>- Técnica del debate</li><li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li><li>- Exposición audiovisual</li><li>- Seminarios</li><li>- Trabajos de investigación</li></ul> |  |
|---|--|

**Perfil profesiográfico del docente.**

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.